



Resolución CAFHCS N° 180/07

Comodoro Rivadavia, 02 de julio de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° .3696/FHCS/STW/2007 sobre solicitud de aval académico al Seminario-Taller de Extensión de Cátedra "Diversidad cultural y escuela: un espacio de encuentro" "Las teorías educativas, el docente y el alumno en el Siglo XX" y "La escuela y el docente. ¿Qué modelo queremos?", presentado por la Lic. María Consuelo Hemaiz, a desarrollarse en la ciudad de Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada en el visto se presenta como un seminario-taller de extensión de la cátedra Pedagogía, cuya responsable es la Prof. Adjunta Lic. María Consuelo Hemaiz, de la sede Trelew.

Que se presenta como objetivo general del proyecto, a saber:

- Brindar un espacio de aprendizaje, participación y discusión que sea posible para todos.

Que el proyecto mencionado en el visto presenta como destinatarios a alumnos de la cátedra Pedagogía y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, graduados y alumnos de Institutos Superiores de Formación Docente.

Que se presenta como responsable general del desarrollo de la propuesta a la Prof. Adjunta María Consuelo Hemaiz y en particular los equipos de coordinación por cada taller, estarán constituidos por, a saber:

- 1º Taller: "Diversidad cultural y escuela: un espacio de encuentro"
 - Coordinación: Prof. Mariana Manriquez
 - Co.coordinación: Prof. Natalia Romina Vargas, Prof. Miriam Rosa Malerba y Juan Ignacio Gonzalez Mazziotti (auxiliar de 2ª)
- 2º Taller: "Las teorías educativas, el docente y el alumno en el Siglo XX"
 - Coordinación: Prof. Natalia Romina Vargas
 - Co.coordinación: Prof. Mariana Manriquez, Prof. Miriam Rosa Malerba y Juan Ignacio Gonzalez Mazziotti (auxiliar de 2ª)
- 3º Taller: "La escuela y el docente. ¿Qué modelo queremos?"
 - Coordinación: Prof. Miriam Rosa Malerba
 - Co.coordinación: Prof. Mariana Manriquez, Prof. Natalia Romina Vargas, y Juan Ignacio Gonzalez Mazziotti (auxiliar de 2ª)

Que el seminario de referencia se desarrollara con una carga horaria total de 18 horas reloj, divididas en tres encuentros con modalidad taller de tres horas reloj presenciales y tres horas reloj destinadas a lectura y producción escrita, durante el presente ciclo lectivo.

Que la propuesta mencionada en el visto refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

ey
SP



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

//..2.-

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

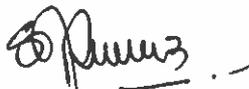
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario-Taller de Extensión de la Cátedra Pedagogía: "Diversidad cultural y escuela: un espacio de encuentro" "Las teorías educativas, el docente y el alumno en el Siglo XX" y "La escuela y el docente. ¿Qué modelo queremos?", presentado por la Lic. Maria Consuelo Hernaiz, con una carga horaria total de 18 horas reloj, a desarrollarse en la ciudad de Trelew en el presente ciclo lectivo.

Art.2º) Encomendar a la Lic. Maria Consuelo Hernaiz presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado seminario a la Secretaria de Extensión, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 180/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS -U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB